



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE PONCE
Asamblea Municipal
Apartado 331709
Ponce, Puerto Rico 00733-1709

00169

RESOLUCIÓN NÚM. 89
SERIE DE 1999-2000

“PARA ENDOSAR EL QUE LA COMISIÓN DENOMINADORA DE ESTRUCTURAS Y VIAS PUBLICAS DENOMINE CON EL NOMBRE DE “PONCE HIGH MARIANA SUÁREZ DE LONGO”, A LA ANTIGUA ESCUELA SUPERIOR DE PONCE UBICADA EN LA CALLE CRISTINA; Y PARA OTROS FINES”.

POR CUANTO: La Asociación de Maestros de Puerto Rico, Capítulo de Maestros Pensionados y/o Retirados, Junta Local de Ponce, ha sometido una petición a este Gobierno Municipal para que endose su solicitud para denominar a la Antigua Escuela Superior de Ponce, ubicada en la Calle Cristina, con el nombre de *“Ponce High Mariana Suárez de Longo”*;

POR CUANTO: La Sra. Mariana Suárez de Longo fue una distinguida educadora que dirigió el Distrito Escolar de Ponce desde 1951 hasta el 1967, tiempo en que desarrolló programas innovadores que mejoraron los procesos de enseñanza y aprendizaje;

POR CUANTO: Fue reconocida como educadora y ciudadana del año por entidades reconocidas como el Club Cívico de Damas, Mujeres Profesionales y de Negocios y el Club de Leones. Esta noble educadora escaló distintas posiciones en el Magisterio desde la sala de clases hasta llegar a ser Directora Regional de la Educación para toda el Area Sur de Puerto Rico desde que se establecieron las mismas en el año 1967;

POR CUANTO: La incansable labor e influencia en la búsqueda de la superación profesional de esta insigne Maestra, estimuló y contribuyó a que los profesionales de la enseñanza y los de Supervisión y Administración Escolar, ampliaran sus conocimientos y destrezas mediante los estudios académicos Postgraduados en la Universidad como la New York University que logró traer a nuestra ciudad;

POR CUANTO: Los Distritos Escolares bajo su dirección desde su oficina a nivel regional lograron las mejores escalas en la evaluación de la enseñanza al lograr a su vez un Magisterio de gran competencia profesional. Su devoción y amor a la niñez y a la juventud le llevó a organizar programas de gran impacto social como fueron el currículo de Bellas Artes, donde los estudiantes sobresalieron en la Música, la Pintura, la Poesía Coreada y el Arte Dramático. Fue precursora de los programas innovadores como Kindergarden, Educación Especial para niños físicamente impedidos, Cursos Avanzados de Escuela Superior y otros programas especiales.

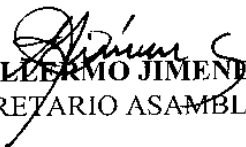
Sacel

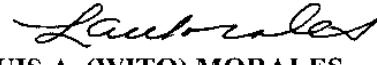
POR TANTO: RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCION PRIMERA: Endosar la solicitud de el Capítulo de Maestros Jubilados y/o Retirados de Ponce, adscrito a la Asociación de Maestros de Puerto Rico, para que se denomine la Antigua Escuela Superior ubicada en la Calle Cristina de Ponce, como **"PONCE HIGH MARIANA SUAREZ DE LONGO"**.

SECCION SEGUNDA: Enviar copia de esta Resolución a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Instituto de Cultura Puertorriqueña, al Secretario del Departamento de Educación, y al Capítulo de Maestros Jubilados y/o Retirados, adscrito a la Asociación de Maestros de Puerto Rico.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 11 DIAS DEL MES octubre DE 1999.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
 SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS A. (WITO) MORALES
 PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACION A LOS 13 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1999, Y APROBADA POR MI A LOS 14 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1999.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
 ALCALDE

mav
 LBV/mavc
W.T.T.
 Rev. por WTT
 Res Endoso Mariana Suarez Longo Ponce High.wps

CERTIFICACION

YO: GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 89**, Serie de 1999-2000, **"PARA ENDOSAR EL QUE LA COMISIÓN DENOMINADORA DE ESTRUCTURAS Y VIAS PUBLICAS DENOMINE CON EL NOMBRE DE "PONCE HIGH MARIANA SUÁREZ DE LONGO", A LA ANTIGUA ESCUELA SUPERIOR DE PONCE UBICADA EN LA CALLE CRISTINA; Y PARA OTROS FINES"**; fue aprobada por la Asamblea Municipal en su Sesión Ordinaria el día lunes, 11 de octubre de 1999 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez	Hon. Cruz Ortolaza
Hon. Mayra C. Colón Toledo	Hon. Pedro Pacheco
Hon. Ruth García Ortiz	Hon. Ana M. Pieve de Antúnez
Hon. José A. González	Hon. Rafael Rovira
Hon. Nilda González	Hon. Orlando Salichs
Hon. Luis A. (Wito) Morales	Hon. Santos Silva
Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez	Hon. Daisy Silvagnoli

Hon. Waldemar Vélez

Ausente Excusado:

Hon. Enrique A. Vicéns

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día lunes, 11 de octubre de 1999, debidamente certificada al Alcalde el día miércoles, 13 de octubre de 1999, y éste la firmó el día jueves, 14 de octubre de 1999.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día jueves, 14 de octubre de 1999.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

7-0-201
nom